

DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICIA PROVINCIA DE TUCUMAN (REPUBLICA ARGENTINA)

F. 2000/A

SERIE A

00156300



Bicentenario de la Independencia 2010-2016

Valor
\$ 1.--

Sellado
Ley 5.636

R. 1 SOLICITUD

R. 2 FECHA

Certificado de Antecedentes

Certificado de Resid., conviv. y otros

Constancia Policial

10

DIA

11

MES

2011

AÑO

R. 3 MOTIVO DEL PERIODO

Para ser presentado en:

AUTORIDADES QUE LO REQUIERAN

R. 4 SOLICITANTE

Prontuario N°

C.I. N°

D.N.I.

28.259.047

Apellido y Nombre

Nac.

Fecha de Nac.

Estado Civil

COLQUE SANDRA CEFERINA

ARG.

02-07-81

soltera

Domicilio

Profesión

Ocupación

MZNA F CASA L2 Bº 100 Viviendas

AMA DE CASA

MONTEROS

Firma del Solicitante

[Firma manuscrita]

R. 5 CERTIFICADO ORIGINAL ANTECEDENTES

Firma y Sello del Responsable

R. 6 | CERTIFICADO DE RESIDENCIA, CONVIVENCIA Y OTROS

El funcionario policial que suscribe, según testimonio de los ciudadanos Gladys Mabel Ortiz DNI Nº 25.074.409 y de / Nélida Antonia Araoz DNI Nº 21.335.622 domiciliadas en 25 de Mayo nº 1600 y Mzna G casa 3 Bº Omodó ambos de la ciudad de Monteros, CERTIFICA que la ciudadana SANDRA CEFERINA COLQUE argentina, soltera, ama de casa DNI Nº 28.259.047 VIVIA Y CONVIVIA BAJO EL MISMO TECHO con quien en vida se llamaba HUMBERTO REMIGIO NORRY / DNI Nº 25.963.390, hasta el día del fallecimiento del mismo en fecha 23 Octubre 2011, en el domicilio ubicado en Mzna F casa 12 Bº 100 Viviendas MONTEROS.

A solicitud de la interesada se expide el presente a los fines de ser presentado ante las autoridades que lo requieran, en la Oficina de Trámite Ciudadano Monteros, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil once.-

Firma y Sello del Responsable

R. 7 | CONSTANCIA POLICIAL

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL DE SU ORIGINAL
LA CUAL HE TENIDO A LA VISTA, DOY FÉ.- 10/11/11

CESAR REYNALDO PACHECO
PROSECRETARIO JUDICIAL CAT. D (I)
FISCALIA DE INSTRUCCION 1a. Nro.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Firma y Sello del Responsable

REPUBLICA ARGENTINA

03	12	2002
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y
CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

NORRY
EUGENIA
BETANIA

En SOLDADO MALDONADO, RATO MONTEROS, Pcia de Tucumán
República Argentina, a 20 de FEBRERO
de 2002. Yo, oficial público de este Registro Civil inscribo el NACIMIENTO
de EUGENIA BETANIA

D.N.I. No 43.709.928

Sexo FEMENINO nacido el 23 de ENERO de 2002
a las 13⁵⁷ horas, en 57 de Tucumán, Capital Tucumán
Hijo de NORRY HUMBERTO PERICIO

Doc. Ident. 25.963.390
y de COLQUE, SANDRA CECILIA

Doc. Ident. 26.259.047Según certificado de LIC. MARTA GONZALEZ DE PADILLADeclarante LOS PADRES Doc. Ident.Domicilio LA SOJA, MONTEROS Obra en virtud de LA LEYMENTACION QUE SE ADECUA

HPM
Sandra Cecilia



SERGIO FERNANDO LO VALVO
JUEZ DE PAZ Y ENCAHUJO REGISTRO CIVIL
SOLDADO MALDONADO-MONTEROS-TUCUMAN

EN EL PRESENTE DOCUMENTO SE ENCUENTRAN
CUMPLIMENTADOS TODOS LOS TRAMITES DE
LEGALIZACION EN LA PROVINCIA DE TUCUMAN.

CERTIFICO que el presente documento es fotocopia fiel
del original en custodia por el Archivo General de la
Provincia.-

SAN MIGUEL DE TUCUMAN

15 ABR 2011

LIBRE DE SELLADO ÚNICAMENTE
PARA LOS SIGUIENTES USOS:

- INST. PREV. SOCIAL
- USO ESCOLAR
- SALARIO FAMILIAR
- LEY 17.671
- SEG. OBLIGATORIA
- BIEN DE FAMILIA
- USO MILITAR
- ART. 306 LEY 17.671

ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA



Malpella
LUCIA H. DE LUNA
JEFE OFICINA 7
ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA

El funcionario del ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA
que suscribe: CERTIFICA que la firma, rúbrica y sello
que preceden son auténticos.

S. M. de Tucumán

15 ABR 2011



ANA MARIA ESCOBEDO
DIRECTORA
ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA

La presente fotocopia es COPIA fiel de su original
Tucumán, 09 de Noviembre de 20...



CARLOS ZACARIAS APUD
Juez de Paz y Encargado Registro Civil
MONTEROS

CAUSA: MOLINA PABLO ANTONIO S/ HOMICIDIO CULPOSO (VICT. NORRY HUMBERTO REMIGIO). F.H.: - 23/10/2011 - **Exte: 2681/11.-** Dep. Policial: COMISARIA MONTEROS

S.N°884/220-(Responsable: LJO)-

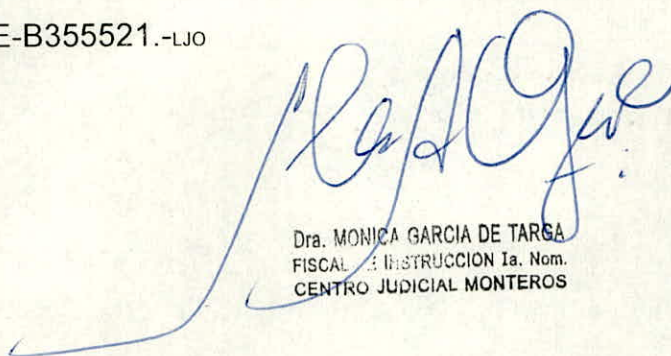
//////////cibido y presentado a despacho hoy 11 de noviembre de 2011, informo a la Sra. Fiscal, con relación a las actuaciones policiales que anteceden, remitidas desde la Comisaría de Monteros que obra en los márgenes superior e inferior del lado izquierdo de fs. 37 expresiones manuscritas con lapicera de color azul.-

CESAR REYNALDO PACHECO
PROSECRETARIO JUDICIAL CAT. D (I)
FISCALIA DE INSTRUCCION Ia. Nom.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Monteros, 11 de noviembre de 2011.-

- 1) Téngase presente lo informado por el Actuario.
- 2) Agréguese y téngase presente R.M.L., Certificado de defunción y duplicado de D.N.I. que pertenecían a quien en vida fue NORRY HUMBERTO REMIGIO enviados desde la Comisaría de Monteros.
- 3) En atención a las constancias de autos, encontrándose cumplimentados en autos los recaudos procesales pertinentes, líbrese oficio al Sr. Juez de Paz de la ciudad de Monteros con el fin de que proceda a inscribir la defunción de NORRY HUMBERTO REMIGIO. A tal efecto, remítasele Certificado de defunción y duplicado de D.N.I. del occiso. Cumplido el acto administrativo, el funcionario notificado deberá enviar a este Ministerio Público copia certificada del Acta de defunción para ser glosada en autos.
- 4) Proveyendo lo peticionado en el escrito de fs. 38, sin perjuicio de que la presentante no es parte en este proceso,
 - a) agréguese y téngase presente documentación aportada que rola a fs. 39/43;
 - b) respecto de la entrega de efectos personales del causante, previo a proveer lo pertinente según corresponda, líbrese oficio al Sr. Jefe de la Comisaría de Monteros con el fin de que remita a este Ministerio Público, dentro de las 48 hs. de notificado, la totalidad de los objetos secuestrados en el marco de la presente causa;
 - c) con relación a la entrega de la motocicleta, previo proveer lo pertinente según corresponda, líbrese oficio al Sr.

Jefe de Mesa de Entrada del Centro Judicial Monteros con el fin de que remita a este Ministerio Público, dentro de las 24 hs. de notificado, el informe de dominio correspondiente a motocicleta marca Honda, modelo CBX 250 Twister, motor nº MC35E-B355521.-LJO



Dra. MONICA GARCIA DE TARGA
FISCAL DE INSTRUCCION Ia. Nom.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Se libraron oficios nros. **3280, 3281, 3282.-**



CESAR REYNALDO PACHECO
PROSECRETARIO JUDICIAL CAT. D (I)
FISCALIA DE INSTRUCCION Ia. Nom.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

45



61RTENORBY

PODER JUDICIAL TUCUMAN

FISCALIA DE INSTRUCCIÓN 1ª NOM EN LO PENAL
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
OFICIO N° 3280

MONTEROS, 11 de noviembre de 2011.-

AL SEÑOR JUEZ DE
PAZ DE MONTEROS

S _____ / _____ O.

CAUSA: MOLINA PABLO ANTONIO S/ HOMICIDIO CULPOSO (VICT. NORRY HUMBERTO REMIGIO). EXPTE. N° 2681/11.-

Por disposición de esta Fiscalía de Instrucción 1ª Nom. del Centro Judicial Monteros, a cargo de DRA. MONICA ANDREA GARCIA DE TARGA, con el fin de que proceda a inscribir la defunción de **NORRY HUMBERTO REMIGIO**. A tal efecto, se le remite Certificado de defunción y duplicado de D.N.I. n° 25.963.390. Cumplido el acto administrativo, deberá enviar a este Ministerio Público copia certificada del Acta de defunción, para ser glosada en autos.-

Saludo a Ud. Atte.- LJO

CESAR REYNALDO PACHECO
PROSECRETARIO JUDICIAL CAT. D (I)
FISCALIA DE INSTRUCCION 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS



61CWUUPSYQ

PODER JUDICIAL TUCUMAN

FISCALIA DE INSTRUCCIÓN 1ª NOM EN LO PENAL
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
OFICIO N° 3281

MONTEROS, 11 de noviembre de 2011.-

AL SEÑOR JEFE DE
COMISARÍA DE MONTEROS

S / O.

CAUSA: MOLINA PABLO ANTONIO S/ HOMICIDIO CULPOSO (VICT. NORRY HUMBERTO REMIGIO). **F.H.:** - 23/10/2011 - **Exte:** 2681/11.- **Dep. Policial:** COMISARIA MONTEROS
S.N° -(Responsable: LJO)-

Por disposición de esta Fiscalía de Instrucción 1ª Nom. del Centro Judicial Monteros, a cargo de DRA. MONICA ANDREA GARCIA DE TARGA, se oficia a Ud. con el fin de que remita a este Ministerio Público, dentro de las 48 hs. de notificado, la totalidad de los objetos secuestrados en el marco de la presente causa.-

Saludo a Ud. Atte.- LJO

CESAR REYNALDO PACHECO
PROSECRETARIO JUDICIAL CAT. D (I)
FISCALIA DE INSTRUCCION 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

42



61ODREVFJR

PODER JUDICIAL TUCUMAN

FISCALIA DE INSTRUCCIÓN 1ª NOM EN LO PENAL
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
OFICIO N° 3282

MONTEROS, 11 de noviembre de 2011.-

AL SEÑOR JEFE DE
MESA DE ENTRADAS PENAL
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

S _____ / _____ D

CAUSA: MOLINA PABLO ANTONIO S/ HOMICIDIO CULPOSO (VICT. NORRY HUMBERTO REMIGIO). EXPTE. N° 2681/11.-

Por disposición de esta Fiscalía de Instrucción 1ª Nom. del Centro Judicial Monteros, a cargo de DRA. MONICA ANDREA GARCIA DE TARGA, se ha dispuesto oficiar a Ud., con el fin de que remita a este Ministerio Público, dentro de las 24 hs. de notificado, el informe de dominio correspondiente a motocicleta marca Honda, modelo CBX 250 Twister, motor n° MC35E-B355521.-

Saludo a Ud. Atte.- LJO


CESAR REYNALDO PACHECO
PROSECRETARIO JUDICIAL CAT. D (I)
FISCALIA DE INSTRUCCION 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN



CEDULA DE NOTIFICACION

**FISCALIA DE INSTRUCCIÓN 1ª NOM EN LO PENAL
CENTRO JUDICIAL MONTEROS**

CEDULA N° 854

En la Ciudad de Monteros, 09 de noviembre de 2011

Expte N°: 2681/11

**Causa : MOLINA PABLO ANTONIO S/ HOMICIDIO CULPOSO (VICT.
NORRY HUMBERTO REMIGIO)**

Se notifica a: **Colque Sandra Ceferina.**

Domicilio: **Casillero de notificaciones n° 17.-**

PROVEIDO

"Monteros, 09 de noviembre de 2011.- 1) Agréguese y téngase presente tasa de justicia por apersonamiento; bono profesional ley 6023; bono profesional y boleta de aportes ley 6059; copia certificada de Acta de Nacimiento que rola a fs. 30 y copia simple de constancia policial que corre glosada a fs. 31. Notifíquese. 2) Proveyendo lo peticionado en el escrito de fs. 27/29, sin perjuicio de que la solicitante no es parte en este proceso, téngase presente el domicilio procesal denunciado. Respecto del pedido de otorgamiento del rol de querellante, en atención a lo incipiente de la investigación que lleva adelante esta Fiscalía y faltando medidas procesales que cumplir (requerir informes periciales, carpeta técnica, etc.), téngase presente para proveer en su oportunidad, según corresponda. Con relación a las medidas solicitadas en el acápite IV, al pedido de remisión de actuaciones, estese a las constancias de autos; al pedido de remisión de la carpeta técnica, librese oficio al Sr. Jefe de la División Criminalística Monteros, con el fin de que remita a esta Fiscalía, dentro de las 48 hs. de notificado, la carpeta técnica (anexo fotográfico, relevamiento planimétrico e informes técnicos mecánicos), correspondientes a la presente causa. Notifíquese. 3)..." FDO. DRA. MONICA ANDREA GARCIA DE TARGA - FISCAL INSTRUCTOR". **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-**

SECRETARIO

CESAR REYNALDO PACHECO
PROSECRETARIO JUDICIAL CAT. D (I)
FISCALIA DE INSTRUCCION 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

M.E. N° 1376 Recibido Hoy

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

Colque Sandra Ceferina

Esc: JOSE LUIS DELGADO CARMONA
PROSECRETARIO
JEFE MESA DE ENTRADAS PENAL
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Secretario Jefe

A horas 13:00 del día 11 NOV 2011 Se dejó cédula en la casilla

número ¹⁷.....y se devolvió el original a Secretaría de origen.-LJO



Oficial Notificador
WALTER DOMINGO CASTILLO
PROSECRETARIO
OFICIAL NOTIFICADOR
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

En 14/m/n who ang.

WALTER DOMINGO CASTILLO
PROSECRETARIO
OFICIAL NOTIFICADOR
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

FISCALIA DE INST. ICJM

14/NOV/11 8:41 FSC



CESAR REYNALDO PACHECO
PROSECRETARIO JUDICIAL CAT. D (I)
FISCALIA DE INSTRUCCION 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

49



610DREVFJR

PODER JUDICIAL TUCUMAN

FISCALIA DE INSTRUCCIÓN Iª NOM EN LO PENAL
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
OFICIO N° 3282



MONTEROS, 11 de noviembre de 2011.-

AL SEÑOR JEFE DE
MESA DE ENTRADAS PENAL
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

S _____ / _____ D

CAUSA: MOLINA PABLO ANTONIO S/ HOMICIDIO CULPOSO (VICT. NORRY HUMBERTO REMIGIO). EXPTE. N° 2681/11.-

Por disposición de esta Fiscalía de Instrucción Iª Nom. del Centro Judicial Monteros, a cargo de DRA. MONICA ANDREA GARCIA DE TARGA, se ha dispuesto oficiar a Ud., con el fin de que remita a este Ministerio Público, dentro de las 24 hs. de notificado, el informe de dominio correspondiente a motocicleta marca Honda, modelo CBX 250 Twister, motor n° MC35E-B355521.-

Saludo a Ud. Atte.- LJO

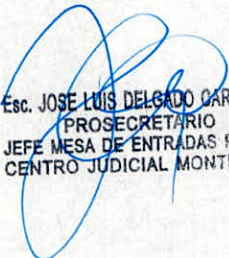
CESAR REYNALDO PACHECO
PROSECRETARIO JUDICIAL CAT. D (I)
FISCALIA DE INSTRUCCIÓN Iª. Nom.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

MESA DE ENTRADA PENAL CJM
18/NOV/11 11:15 FS.:



Esc. JOSE LUIS DELGADO CARMONA
PROSECRETARIO
JEFE MESA DE ENTRADAS PENAL
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

//////////Monteros 18 de Noviembre de 2011, atento a lo requerido por Fiscalia de Instrucción Iº Nominación de este Centro Judicial en oficio nº 3282 de fecha 11/11/2011 que antecede cumpla en informar a la Sra Fiscal Dra. Mónica Andrea García de Targa, que se procede a dar cumplimiento con lo solicitado con respecto al informe de dominio de Motocicleta Honda modelo CBX 250 adjuntando en 01 fs consulta por motor por DNRPA. En el día de la fecha vuelve a origen, sirviendo la presente de la mas formal nota de estilo.-



Esc. JOSE LUIS DELGADO GARMONA
PROSECRETARIO
JEFE MESA DE ENTRADAS PENAL
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

50

D.N.R.P.A. DIRECCION NACIONAL DE REGISTROS NACIONALES DE PROPIEDAD AUTOMOTRIZ Y DE CRASISTOS PREVIABLES	CONSULTA POR MOTOR Motos	Usuario: Org. Seguridad-juzg230011 Fecha: 18/11/2011
--	------------------------------------	---

Motor. MC35E-B355521

INSCRIPCIONES Dominios Localizados. 0

INFORMACION POLICIAL	
Motor. MC35E-B355521	Localizados. 0

** Esta información es suministrada por las dependencias policiales. Verifique que los datos de motor y/o chasis coincidan total o parcialmente con los *Datos del Automotor* (información avalada por la D.N.R.P.A.). Con esto se pretende evitar errores que puedan perjudicar al USUARIO **. Ante alguna diferencia, comuníquese con la dependencia correspondiente.

Consulta Dependencias

Esc. JOSE LUIS DELGADO CARMONA
PROSECRETARIO
JEFE MESA DE ENTRADAS PENAL
CENTRO JUDICIAL MONTEROS



FISCALIA DE JUST. ICJM
18/11/2011 11:21 ES

CESAR REYNALDO P
PROSECRETARIO JUDICIAL
FISCALIA DE INSTRUCCION
CENTRO JUDICIAL MONTEROS



DIVISION CRIMINALÍSTICA MONTEROS U.R.O

CARPETA TÉCNICA 810/11

CAUSA: HOMICIDIO CULPOSO

VICTIMA: NORRY HUMBERTO REMIGIO

ACUSADO: MOLINA PABLO ANTONIO

DAMNIFICADO: ----

FECHA DE INSPEC: 23/10/2011

JURISDICCION: COMISARIA MONTEROS. U. R .O.

PERITO MECANICO: SI

PLANIMETRIA: SI

FOTOGRAFÍA: SI

HUELLAS Y RASTROS: NO

BALÍSTICA : NO

AÑO 2011



61UHJFJOUU

PODER JUDICIAL TUCUMAN

FISCALIA DE INSTRUCCIÓN 1ª NOM EN LO PENAL
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
OFICIO N° 3239



MONTEROS, 09 de noviembre de 2011.-

AL SEÑOR JEFE DE
DIVISION CRIMINALISTICA MONTEROS

S _____ / _____ O

CAUSA: MOLINA PABLO ANTONIO S/ HOMICIDIO CULPOSO (VICT. NORRY HUMBERTO REMIGIO). **Victima:** F.H.: - 23/10/2011 - **Exte:** 2681/11.- **Dep. Policial:** COMISARIA MONTEROS S.N° -(Responsable: LJO)-

Por disposición de esta Fiscalía de Instrucción 1ª Nom. del Centro Judicial Monteros, a cargo de DRA. MONICA ANDREA GARCIA DE TARGA, se oficia a Ud. con el fin de que remita a esta Fiscalía, dentro de las 48 hs. de notificado, la **carpeta técnica** (anexo fotográfico, relevamiento planimétrico e informes técnicos mecánicos), correspondientes a la presente causa.-

Saludo a Ud. Atte.- LJO


CESAR REYNALDO PACHECO
PROSECRETARIO JUDICIAL CAT. D (I)
FISCALIA DE INSTRUCCION 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

POILICIA DE TUCUMAN

DIVISION CRIMINALISTICA MONTEROS

CIUDAD DE MONTEROS, NOVIEMBRE 13 DEL 2011

SEÑOR
JEFE DE DIV. CRIMINALISTICA
SU OFICINA:

Elevo a Ud. el presente anexo fotográfico N° 810/11
realizado por el suscripto que consta de (15) fotografías a color en formato 09 x 13 cm. en relación
a la presente causa:

CAUSA: Homicidio Culposo.-
VICTIMA: Norry, Humberto E.
ACUSADO: Molina, Pablo A.
OCURRIDO 23 - 10 - 11
SOLICITA: Cria. Monteros U.R.O..-

FOTOGRAFIA N° 1



FOTO N° 1: Tomada de Oeste a Este, sobre un tramo de la avenida España, con intersección de calle Diego de Villarroel, de la ciudad de Monteros, donde se observan en el lugar donde habría ocurrido el hecho, los vehículos involucrados en la presente causa y el cuerpo de la víctima en el piso Tomas realizadas el día 23 de Octubre del 2011.-




RAMON RODOLFO ZAMORA
CABO 1° C/4478



FOTOGRAFÍA N° 2



FOTO N° 2: Tomada con mas aproximación, donde se observa la motocicleta y las pertenencias de la víctima en el lugar y posición al momento de hacerme presente -

FOTOGRAFÍA N° 3



FOTO N° 3 Tomada en primer plano al lateral derecho de la motocicleta marca Honda modelo CBX 250cc de color roja, sin dominio a la vista.-



RAMON EUGENIO ZAMORA
CABO 1° C/4478



FOTOGRAFÍA Nº 4



FOTO Nº 4: Tomada de Sur a Norte, sobre la intersección de la calles ya mencionadas, donde se observa la parte posterior de la motocicleta, el cuerpo de la víctima, una mancha pardo rojiza, una mochila negra y las pertenencias que se encontraban en la misma.-

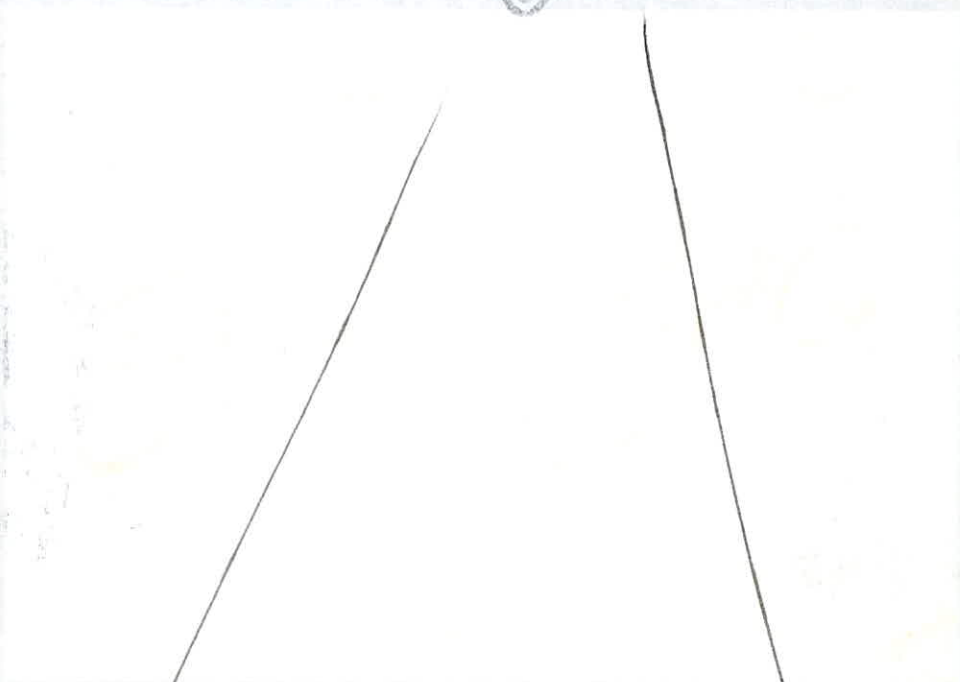
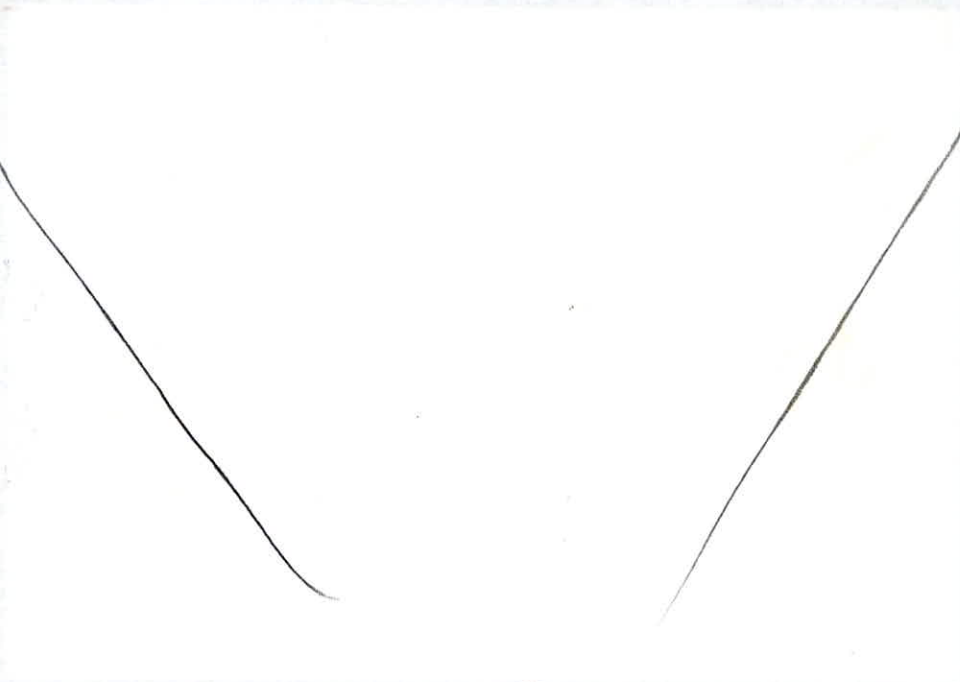
FOTOGRAFÍA Nº 5



FOTO Nº 3: Tomada en aproximación al cuerpo de la víctima, donde se observa la herida a la altura del cuello y macha pardo rojiza bajo el mismo.-




RAMON DELFO ZAMORA
CABO 1º C/4478



55

FOTOGRAFÍA N° 6



FOTO N° 6: Tomada de Norte a Sur sobre la misma calle, donde se observa el cuerpo de la víctima desde otro ángulo, los vehículos involucrados y la mochila con las pertenencias afuera, en el piso.-

FOTOGRAFÍA N° 7



FOTO N° 7: Tomada en primer plano, donde se observa con mas precisión las pertenencias que contenía la mochila de color negra -




RAMON RODOLFO ZAMORA
CAPO 1° C/4478



FOTOGRAFÍA N° 8



FOTO N° 8: Tomada con mas aproximación a la anterior, donde se observa una balanza de precisión, un teléfono celular, un cargador y demás elementos.-

FOTOGRAFÍA N° 9



FOTO N° 9: Tomada de Norte a Sur, donde se observa el colectivo marca Mercedes Benz, perteneciente a la empresa de transporte Monteros Bus, identificado con el interno N° 4, y de dominio FXA 942, afectado a la presente causa.-



RAMON RODOLFO ZAMORA
CABO 1° C/4478



FOTOGRAFIA Nº 10



FOTO Nº 10: Tomada en primer plano al dominio del colectivo, FXA 942.-



FOTO Nº 11: Tomada a la parte posterior, lado derecho, del colectivo, donde se observa una marca oscura.-




RAMON RODOLFO ZAMORA
CABO 1º C/4478



FOTOGRAFIA Nº 12



FOTO Nº 12: Tomada con mas aproximación a la anterior, donde se observa la marca antes mencionada como así también resto de partículas pardo rojiza. -

FOTOGRAFIA Nº 13



FOTO Nº 13. Tomada de Oeste a Este, donde se observa la parte posterior del colectivo, a la altura de la puerta trasera, donde se observa una chapa del paso de rueda, levantada en su extremo, fuera de su lugar. -




RAMON ROCIO ZAMORA
CABO 1º C/4478

FOTOGRAFIA Nº 14





FOTO N° 14: Tomada con mas aproximación al sector del colectivo antes mencionado, donde se observa la anomalía detectada.-

FOTOGRAFÍA N° 15



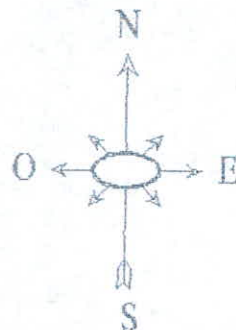
FOTO N° 15: Tomada de Sur a Norte, sobre la calle Diego de Villarroel, donde se observa el frente del colectivo afectado ala presente causa, con su dominio a la vista.-

RAMON RAFAEL ZAMORA
CABOT 34478





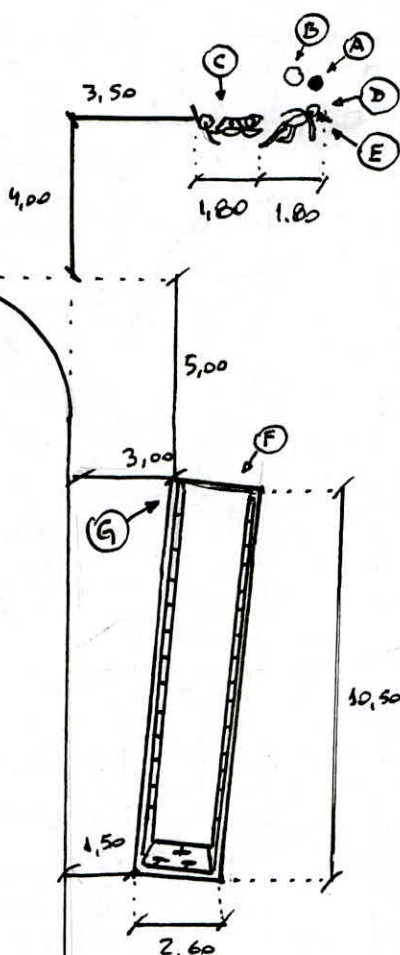
RELEVAMIENTO PLANIMETRICO



Edificado

Vereda

Av. España



PARQUE 28 DE AGOSTO

Calle Diego de Villarreal

Referencias:

- A). Mochila color negra.
- B). Pertencias que contenía la mochila entre lo que se encuentra un teléfono celular, una balanza de precisión y demás elementos.
- C). Lugar y posición, al hacerme presente, de la motocicleta marca HONDA, modelo CBX-250, de color roja, sin dominio visible.
- D). Lugar y posición, al hacerme presente, del cuerpo de la víctima con un casco en su cabeza.
- E). Mancha pardo rojiza.
- F). Lugar y posición, al hacerme presente, del colectivo marca Mercedes Benz, dominio FXA. 942. perteneciente a la empresa de transporte "Monteros Bus", e identificado con el N° 4. (interno)
- G). Lugar donde se observa una marca oscura y partículas pardo rojiza.

CAUSA: - Homicidio Culposo
VICTIMA: - Nory, Humberto E.
ACUSADO: - Molina, Pablo A.
FECHA DEL HECHO: - 23 - 10 - 11
FECHA DE INTERVENCION: - 23 - 10 - 11
SOLICITADO POR: - Cria. Monteros. U.R.O.
REALIZADO POR: -

Ramón Rodolfo Zamora
Cabo 1° C/4478

POLICIA DE TUCUMAN
DIVISION CRIMINALISTICA
MONTEROS U.R.O.

CARPETA TECNICA N° 810 / 11
ESCALA 5/E

MONTEROS, 15 DE NOVIEMBRE DE 2011.-

SEÑOR:
JEFE DE DIV. CRIMINALISTICA U.R.O
SU OFICINA:

REF: Elevar informe técnico.-

CAUSA: HOMICIDIO CULPOSO: FECHA DEL HECHO: 23/10/11: VICTIMA: NORRY HUMBERTO REMIGIO: CAUSANTE: MOLINA PABLO ANTONIO: INTERVIENE: CRIA. DE MONTEROS: FECHA DE INSP: 23/10/11: LUGAR: AL FRENTE DE ESA U. O. P. -- --

Elevo a UD. el resultado de la inspección técnica realizada al vehículo que a continuación detallo.-

VEHICULO: COLECTIVO: MARCA: MERCEDES BENZ OF- 1417: COLOR: AZUL CON BLANCO Y VIVOS ROJO: CHAPA PATENTE: FXA-942: MOTOR N°: 904920U0676905: CHASIS N°: 9BM3840676B474939: EMPRESA DE TRANSPORTE MONTEROS BUS: INTERNO N°: 04:- - - -

CONJUNTO DE DIRECCIÓN: Posee, permite maniobrar.-
FRENO DE PIE: Posee, funciona.-
FRENO DE MANO: Posee, funciona.-
ESPEJOS RETROVISORES: Posee, ambos laterales e interior buen estados.-
BOCINA: Posee, funciona.-
FAROS GRANDES DELANTEROS: Posee, buen estados encienden.-
FAROS CHICOS DELANTEROS: Posee, buen estados encienden.-
FAROS TRASEROS: Posee, buen estados encienden.-
FAROS ADICIONALES: Posee, (02) en la parte delantera sujeto al paragolpe zona inferior ambos extremos con roturas el vidrio probados encienden.-
PARABRISAS: Posee, agrietado lado izquierdo zona superior y parte medio inferior.-
LIMPIA PARABRISAS: Posee, funciona.-
ASIENTOS: Posee, en buen estado de conservación.-
CINTURONES DE SEGURIDAD: Posee, el conductor únicamente.-
CUBIERTAS DELANTERAS: Posee, en buen estado sus bandas de rodamientos.-
CUBIERTAS TRASERAS: Posee, en buen estado sus bandas de rodamientos (ver obs).-
MOTOR CAJA EMBRAGUE: Posee, sus funcionamientos son normales.-
OBSERVACIONES: Al momento de realizar la inspección técnica al rodado antes mencionado a la vista presenta lo siguiente:- - - - -

Panel lateral derecho parte trasera zona inferior abollado, ruedas trasera derecha tipos duales la cubierta exterior raspado en su cara externa, guardabarros trasera derecho parte trasera zona inferior torcido y con roturas con desplazamientos hacia fuera y hacia atrás, , puerta trasera derecha (descenso de pasajeros) friccionado zona inferior, panel lateral derecho parte trasera zona inferior torcido, friccionado con marcas de color oscuroo y con manchas de color pardo rojiza, paragolpe trasero el extremo derecho zona inferior friccionado.-

-----ES MI INFORME-----



JOSE CARLOS MORALES
SUB-OFICIAL C/DAW
POLICIA DE TUCUMAN

MONTEROS, 15 DE NOVIEMBRE DE 2011.-

SEÑOR:

JEFE DE DIV. CRIMINALISTICA U.R.O

SU OFICINA:

REF: Elevar informe técnico.-

CAUSA: HOMICIDIO CULPOSO: FECHA DEL HECHO: 23/10/11: VICTIMA: NORRY HUMBERTO REMIGIO: CAUSANTE: MOLINA PABLO ANTONIO: INTERVIENE: CRIA. DE MONTEROS: FECHA DE INSP: 23/10/11: LUGAR: EN LA PLAYA DE ESA U. O. P.--- -

Elevo a UD. el resultado de la inspección técnica realizada al vehiculo que a continuación detallo:-----

VEHICULO: MOTOCICLETA: MARCA: HONDA CBX 250: COLOR: ROJO: CHAPA PATENTE: NO POSEE: MOTOR N°: MC35E-B355521: CUADRO N°: 9C2MC3509BR355521:-

CONJUNTO DE DIRECCIÓN: Posee, con daños (ver obs).-

ESPEJOS RETROVISORES: Posee, el izquierdo buen estado, el derecho destrozado.-

FAROS DELANTEROS: Posee, torcido en su soporte desplazado a la derecha, no se pudo probar (ver obs).-

FAROS DE GIROS: Posee, el izquierdo buen estado, el derecho destrozado acrilico y foco no se pudo probar (ver obs).-

BOCINA: Posee, no se probó (ver obs).-

GUARDABARRO DELANTERO: Posee, con roturas parte delantera.-

ASIENTO CONDUCTOR: Posee, buen estado de conservación, de buen ajuste.-

GUARDABARRO TRASERO: Posee, desplazado hacia la izquierda.-

POSA PIES TRASEROS: Posee, buen estados.-

POSA PIES DELANTEROS: Posee, buen estados.-

CABALLETE DE PARADA: Posee, buen estado.-

FARO DE POSICIÓN TRASERO: Posee, buen estado no se pudo probar (ver obs).-

FARO DE STOP: No se pudo probar.-

FAROS DE GIROS TRASEROS: Posee, buen estados no se pudo probar (ver obs).-

CONJUNTO DE TRANSMISIÓN: Posee, y no presenta anormalidades.-

CUBIERTA DELANTERA: Posee, en buen estado sus bandas de rodamientos.-

CUBIERTA TRASERA: Posee, en buen estado sus bandas de rodamientos.-

FRENO TRASERO: Parado el rodado presionado el pedal funciona.-

FRENO DELANTERO: No se pudo probar (ver obs).-

MOTOR CAJA EMBRAGUE: Posee, no se pudo probar sus funcionamientos (ver obs).-

OBSERVACIONES: Al momento de realizar la inspección técnica al rodado antes mencionado a la vista presenta lo siguiente: - - - -

Manubrio lado derecho torcido desplazado hacia atrás y hacia la izquierda, y seccionado en su soporte lado derecho, barral torcido raspado desplazado hacia atrás y hacia la izquierda, tablero de instrumentos quebrado en su soporte lado derecho, tanque para combustible abollado lado derecho parte medio zona superior, Carenado lateral derecho parte trasera con roturas, pasa manos parte trasera lado derecho torcido, cuadro parte trasera torcido desplazado hacia la izquierda, motor y sistema eléctrico no se pudo probar sus funcionamientos por los falta de llaves de contacto.-

-----ES MI INFORME-----



JOSE CARLOS MORALES
SUB-OFICIAL C/2911
POLICIA DE TUCUMAN



POLICÍA DE TUCUMAN
DIVISION CRIMINALISTICA MONTEROS U.R.O.

63

Señora
Fiscal de Inst. I^a Nom. En lo Penal C. J. Monteros
S _____ / _____ D.

Corresponde a oficio n° 3239.-

Causa: MOLINA PABLO ANTONIO S/HOMICIDIO CULPOSO.
(VICT. NORRY HUMBERTO REMIGIO)-Victima: F.H. 23/10/2011. EXTE: 2681
COMISARIA MONTEROS. U. R. O.-

ELEVO a UD. el presente mandato Judicial correspondiente a la causa del epígrafe, debidamente diligenciado, adjuntando Carpeta Técnica n° 810/11, con anexo fotográfico compuesto de (15) copias fotográficas a color formato 09x13cm, (01) Relevamiento Planimétrico. Y (02) Pericias físico mecánicas practicadas a los rodados involucrados en la presente causa. A los fines de su conocimiento y demás efectos.-

Ciudad de Monteros, 17 de Noviembre de 2011



JOSE OMAR ZAFE
Of. Ppal. - Lic. en Criminalística
Jefe Div. Crimin. Monteros U.R.O.



*adj. info. Fotografica con (15) Fotografias a color //
// (1) Relevamiento Planimétrico y (2) inf. técnica.*

CESAR REYNALDO PACHECO
PROSECRETARIO JUDICIAL CAT. D (I)
FISCALIA DE INSTRUCCION 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

THE
PUBLISHED BY
THE

CAUSA: MOLINA PABLO ANTONIO S/ HOMICIDIO CULPOSO (VICT. NORRY HUBERTO REMIGIO). F.H.: - 23/10/2011 - **Exte: 2681/11.-** Dep. Policial: COMISARIA MONTEROS
S.N°884/220-(Responsable: LJO)-

//////////cibido y presentado a despacho hoy 21 de noviembre de 2011.-

CESAR REYNALDO PACHECO
PROSECRETARIO JUDICIAL CAT. D (I)
FISCALIA DE INSTRUCCION Ia. Nom.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Monteros, 21 de noviembre de 2011.-

1) Agréguese y téngase presente cédula nº 854 que antecede, debidamente diligenciada. 2) Agréguese y téngase presente oficio nº 3282 que antecede, debidamente diligenciado. 3) Agréguese y téngase presente carpeta técnica nº 810/11 que antecede, debidamente diligenciada, adjuntando oficio nº 3239, anexo fotográfico que se integra de quince (15) fotos a color, relevamiento planimétrico e informes físico mecánicos practicados al colectivo dominio FXA-942 y a la motocicleta marca Honda CBX 250, color rojo.-LJO

Dra. MONICA GARCIA DE TARGA
FISCAL DE INSTRUCCION Ia. Nom.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

1461-46
Cria Monteros



61CWUUPSYQ

PODER JUDICIAL TUCUMAN

FISCALIA DE INSTRUCCIÓN 1ª NOM EN LO PENAL
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
OFICIO N° 3281



MONTEROS, 11 de noviembre de 2011.-

AL SEÑOR JEFE DE
COMISARÍA DE MONTEROS

S / O.

CAUSA: MOLINA PABLO ANTONIO S/ HOMICIDIO CULPOSO (VICT. NORRY HUMBERTO REMIGIO). **F.H.:** - 23/10/2011 - **Exte:** 2681/11.- **Dep. Policial:** COMISARIA MONTEROS
S.N° -(Responsable: LJO)-

Por disposición de esta Fiscalía de Instrucción 1ª Nom. del Centro Judicial Monteros, a cargo de DRA. MONICA ANDREA GARCIA DE TARGA, se oficia a Ud. con el fin de que remita a este Ministerio Público, dentro de las 48 hs. de notificado, la totalidad de los objetos secuestrados en el marco de la presente causa.-

Saludo a Ud. Atte.- LJO

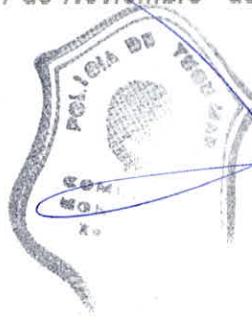
CESAR REYNALDO PACHECO
PROSECRETARIO JUDICIAL CAT. D (I)
FISCALIA DE INSTRUCCION 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

POLICIA DE TUCUMAN

////POR RECIBIDO: Se procede a dar cumplimiento a lo ordenado mediante Oficio N° 3281
proveniente de la Fiscalía de Instrucción de la la. Nom. del Centro Judicial Monteros.
CONSTE.-

COMISARIA DE MONTEROS, 21 de Noviembre de 2011.-

WALDO R. ALBORNOZ
OF. SUBTUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN



JULIO CESAR LOPEZ
COMISARIO
POLICIA DE TUCUMAN

////GUIDAMENTE Se procede a adjuntar a estos actuados Nota de Remisión de Elementos pertenecientes a la víctima de autos. CONSTE.

Cria Monteros, 22 de NOVIEMBRE de 2011.-

WALDO R. MIBORNOZ
OF. SUBORDINANTE
POLICIA DE TUCUMAN



JULIO CESAR LOPEZ
COMISARIO
POLICIA DE TUCUMAN

Comisaría de Monteros, 22 de Noviembre de 2011

SEÑOR/A

FISCAL DE INSTRUCCIÓN DE LA Ia. NOM. DEL CJMONTEROS

SU OFICINA:

CAUSA: HOMICIDIO CULPOSOS, VICTIMA: NORRY HUMBERTO REMIGIO, ACUSADO: MOLINA PABLO ANTONIO OCURRIDO: 23/10/2011 a horas 19:15 aproximadamente, INTERVIENE: Fiscalía de Instrucción de la Ia. Nom. del Centro Judicial Monteros.-

REF.: Remitir Elementos.-

Por la causa del epígrafe remito a Ud. para su resguardo las siguientes elementos: (01) una mochila de tela de color verde oscuro, marca KARPATOS EQUIPMEN la cual contiene: Papeles y Documentos varios, como ser boletas de impuestos, boletas de cobro, informes, y otros documentos, (01) un cargador para teléfono celular marca SANSUNG, de color negro, (01) un cargador para teléfono celular marca NOKIA, color negro, (01) un reloj de color plateado marca MONTREAL, dañado, (01) una billetera de cuero de color marrón la cual contiene en su interior (01) tarjeta de débito del Banco del Tucumán, (01) tarjeta de débito del Banco Santander Río, (01) una billetera de cuero desgastada, (01) una colonia marca COLBERT NOIR, (01) un abrochador, carpetas cuademillos y hojas varias, (01) una balanza digital marca OHAUS CS2000, de color negro con gris, en funcionamiento (01) una calculadora científica de color blanco, (01) un teléfono celular marca SONY ERICSSON, de color gris, con la inscripción al frente en donde se lee MOVISTAR, (01) un teléfono celular marca NOKIA 5130, de color negro con detalles rojos, con una memoria micro SD de 1GB, el mismo posee una funda de plástico, (01) una gorra de color azul oscuro con un bordado al frente en donde se lee "PROMOSTAR", (01) una campera de tela rompe viento de color azul sin marca visible, y (01) un casco de color negro de marca TAMASHI, los mismos se encuentran en calidad de Depósito a disposición de la Fiscalía Interviniente.-

Sirva de Atta. Nota de elevación.-



[Firma manuscrita]
JULIO CESAR LOPEZ
COMISARIO
POLICIA DE TUCUMAN

CAUSA: MOLINA PABLO ANTONIO S/ HOMICIDIO CULPOSO (VICT. NORRY HUMBERTO REMIGIO). F.H.: - 23/10/2011 - Exte: 2681/11.- Dep. Policial: COMISARIA MONTEROS

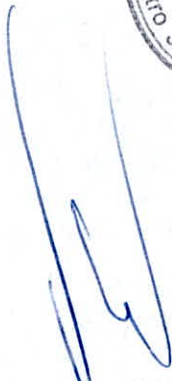
S.N°884/220-(Responsable: VFL)-

FISCALIA DE JUST. T.O.M.
23/10/11 11:53:53

Adj. los siguientes secuestros: (01) una mochila de tela de color verde oscuro, Marca Karpatos Equipamientos la cual contiene: (01) un cargador para telefono celular marca Sansung, de color negro, (01) un cargador para telefono celular marca Nokia, color negro, (01) un reloj de color plateado marca Montreal, dañado, (01) una billetera de cuero de color marron la cual contiene en su interior (01) una tarjeta de debito del Banco del Tucuman, (01) una tarjeta de debito del banco Santander Rio, (01) una billetera de cuero desgastada, (01) una colonia marca Colbert Noir, (01) un abrochador, (01) una balanza digital marca Ohaus CS2000, de color negro con gris, en funcionamiento, (01) una calculadora cientifica de color Blanca, (01) un telefono celular marca Sony Ericsson, de color gris , con la inscripcion al frente donde se lee Movistar, (01) un telefono celular marca Nokia 5130, de color negro con detalles rojos, con una memoria micro SD de 1GB, el mismo posee una funda de plastico, (01) una gorra de color azul oscuro con un bordado al frente en donde se lee "Promostar", (01) una campera de tela rompe viento de color azul marca "Confecciones Divino", (01) una planilla manuscrita de despacho de fruto en original y duplicado, (01) un talonario de despacho de fruto de numeracion 003240 a 003300, (03) tres talonarios de la empresa Tecnovital S.A sin numeracion, (62) fs. en original y (62) fs. en duplicado de documentación de talonario de la empresa Tecnovital S.A manuscritos, Fotocopia simple de Manual de Calidad Arandanos 2010 - 2011 en 29 fs., (01) un sobre del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo conteniendo fotocopia simple de resolucion n°:03692, (149) Stickers adhesivos con codigo de barra, (02) dos Hojas amarillas con la inscripcion "Tecnovital S.A", (08) recibos de pago de la empresa Castillo S.ACIFIA, (03) tres comprobantes de pago AFIP - monotributo, (01) un comprobante de extraccion del Banco Santander Rio, (03) tres comprobantes de cobro de beneficio a nombre de Humberto Remigio Norry, (03) tres Tickets del Banco del Tucuman S.A , (02) dos Tickets del Banco Nacion - Monteros - Tucuman, (04) cuatro Tickets de factura de compra, Papeles manuscritos en 10 fs., (01) una factura de la SAT, (01) un cigarrillo marca NEXT, (01) un liquido corrector

marca TAIKO, (01) una lapicera marca BIC de color azul, (01) un cable USB NOKIA, (01) un marcador de color negro, (01) un blister con tres chicles FLICS, (01) una regla plastica, (01) un estuche de plastico negro con la inscripcion "INSTRU", (1) una plancha de hojalillos, (01) un saquito de matecocido Taragui, (01) una tarjeta de Tienda San Juan, (01) una tarjeta de Garbarino, (01) una tarjeta de Credicash, (01) un cuaderno espiral manuscrito, (01) un silvato amarillo, (02) dos tapitas de gaseosa de color amarillo, (01) una estampita, (01) una licencia de conducir, (03) tres Ticket de Banco, (08) ocho Tarjetas, (08) ocho papelitos manuscritos, (01) un Chip de la Empresa Claro, (01) un voto de Cristina Fernandez de Kirchner, fotocopias simples en (07) fs., Un presupuesto de ERCA materiales, documentacion dei SENASA en (04) fs., Turno de servicio de YUHMAK en (01) fs., Documentacion con la inscripcion "At. Sres. Castillo Sacifia" en (02) fs. , (02) Stickers adhesivos con la inscripcion "Exported By Tecnovital Product Of Argentina", (01) una fotocopia simple de alta de constancia de Trabajador - AFIP, Documentacion de ANSES en (01) fs., Documentacion con la inscripcion "Programacion Semanal N° 19" en (01) fs., (01) una Hoja en blanco, y (01) un casco de color negro marca Tamashi.




CESAR REYNALDO PACHECO
PROSECRETARIO JUDICIAL CAT. D (I)
FISCALIA DE INSTRUCCION Ia. Nom.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS



61RTENORBY

PODER JUDICIAL TUCUMAN

FISCALIA DE INSTRUCCION 1ª NOM EN LO PENAL
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
OFICIO N° 3280

MONTEROS, 11 de noviembre de 2011.-



AL SEÑOR JUEZ DE
PAZ DE MONTEROS

S _____ / _____ O.

CAUSA: MOLINA PABLO ANTONIO S/ HOMICIDIO CULPOSO (VICT. NORRY HUMBERTO REMIGIO). EXPTE. N° 2681/11.-

Por disposición de esta Fiscalía de Instrucción 1ª Nom. del Centro Judicial Monteros, a cargo de DRA. MONICA ANDREA GARCIA DE TARGA, con el fin de que proceda a inscribir la defunción de **NORRY HUMBERTO REMIGIO**. A tal efecto, se le remite Certificado de defunción y duplicado de D.N.I. n° 25.963.390. Cumplido el acto administrativo, deberá enviar a este Ministerio Público copia certificada del Acta de defunción, para ser glosada en autos.-

Saludo a Ud. Atte.- LJO

CESAR REYNALDO PACHECO
PROSECRETARIO JUDICIAL CAT. D (1)
FISCALIA DE INSTRUCCION 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

MONTEROS, 21 de Noviembre de 2011.-

Recibido en el día de la fecha, vuelva a la Fiscalía Oficiante, informando que no se inscribe la defunción de HUMBERTO REMIGIO NORRY, por cuanto en el Certificado de defunción adjunto figura como fallecido el día 23-11-2011.

Vuelva a su origen con el Certificado de defunción y D.N.I. adjuntos.

Sirva la presente de atenta nota.-



[Signature]
CARLOS ZACARIAS APUD
Juez de Paz y Encargado Registro Civil
MONTEROS

FISCALIA DE INST. JCM

22/NOV/11 18:45 ES.

adj. Certificado de defunción y DNI.



[Signature]
CESAR REYNALDO BACHECO
PROSECRETARIO JUDICIAL
FISCALIA DE INSTRUCCION 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

CAUSA: MOLINA PABLO ANTONIO S/ HOMICIDIO CULPOSO (VICT. NORRY HUMBERTO REMIGIO). F.H.: - 23/10/2011 - Exte: 2681/11.- Dep. Policial: COMISARIA MONTEROS
S.N°884/220-(Responsable: LJO)-

//////////cibido y presentado a despacho hoy 22 de noviembre de 2011, informo a la Sra. Fiscal con relación al Certificado de defunción del causante en autos, NORRY HUMBERTO REMIGIO que en éste se consignó como fecha del deceso, el día 23/11/2011, cuando debió indicarse 23/10/2011.-

CESAR RIVERA ALDO VACHECO
PROSECRETARÍA JUDICIAL CAT. D (I)
FISCALÍA DE INSTRUCCIÓN 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Monteros, 22 de noviembre de 2011.-

1) Agréguese y téngase presente oficio n° 3281 que antecede, debidamente diligenciado, adjuntando informe actuarial en el que se detalla los objetos secuestrados en el marco de la presente causa, remitidos desde la Comisaría de Monteros. 2) Agréguese y téngase presente oficio n° 3280 que antecede, certificado de defunción y duplicado de D.N.I. de quien en vida fue NORRY HUMBERTO REMIGIO. 3) En atención al informe obrante a fs. 69 vta., extráigase copia del Certificado de defunción del occiso en autos y previa certificación por el Actuario glócesela en autos; fecho, remítasela el original de el instrumento antes mencionado junto copia simple de la 1° y 2° hoja del duplicado del D.N.I. del causante NORRY al Sr. Jefe de Policía Científica Capital, Sección Medicina Legal Capital, con el fin de que, dentro de las 48 hs. de notificado, por intermedio de quien corresponda, le imprima el trámite pertinente, en atención a que en el Certificado de defunción de mención se consignó por error, como fecha de deceso de aquél el día 23/11/2011 cuando en realidad el hecho acaeció el día 23/10/2011. Fecho, envíe Certificado de defución correctamente confeccionado a este Fiscalía a la brevedad. Ofíciase. 4) Resérvese en caja de seguridad de este Ministerio Público duplicado de D.N.I. de NORRY HUMBERTO REMIGIO.-LJO

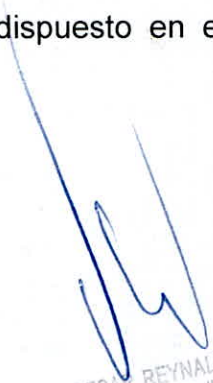
Dra. MONICA GARCIA DE TARGA
FISCAL DE INSTRUCCION 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Se libró oficio n° 3410.-



CESAR REYNALDO PACHECO
PROSECRETARIO JUDICIAL CAT. D (I)
FISCALIA DE INSTRUCCION Ia. N° 1
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

En igual fecha cumpla con lo dispuesto en el punto 4 de la providencia que antecede.-



CESAR REYNALDO PACHECO
PROSECRETARIO JUDICIAL CAT. D (I)
FISCALIA DE INSTRUCCION Ia. N° 1
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

PROVINCIA DE TUCUMÁN

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

REGISTRO CIVIL:	REGISTRADA BAJO ACTA N°:	TOMO:	FOLIO:
CERTIFICO QUE: Humberto Benito Norry	De sexo: Masc.	Doc. de Identidad N°	25.963.390
DOMICILIADO EN: Provincia Tucumán Localidad Monteros Calle Av. España 12 B° Omodeo			
HAFALLECIDO EN (provincia):			
Localidad: Monteros	Calle: Av. España 12	en su domicilio	Establecimiento asistencial ☐ Otro ☒
El día 23 mes 11 año 2011 a las 19:15 hs. a causa de: Polihematomas fove			
Dejo constancia que los datos referidos los obtuve por haber: Asistido al paciente ☐ Reconocido al cadáver ☐ Practicado la pericia legal ☒			
Lugar y fecha de certificación:			
DATOS DEL PROFESIONAL	Nombre y Apellido: Daniel Sangin		Firma y sello del Profesional:
	Domicilio (calle y N°): San Antonio s/n Localidad: San Pablo		
	Teléfono: 4.917722		Matrícula Profesional N°: 4354

SISTEMA DE ESTADÍSTICAS VITALES

Informe Estadístico de DEFUNCIÓN

(Datos amparados por el secreto estadístico, de acuerdo con la Ley Nacional 17622)

DATOS A SER LLENADOS POR EL REGISTRO CIVIL

2 Departamento o Partido	3 Delegación o Registro Civil	Número	4 Fecha de inscripción	Día	Mes	Año
			4 Tomo	Folio	Acta	

DATOS DE LA DEFUNCIÓN (Sólo para fines estadísticos y a ser llenados sólo por el médico certificante)

5 ¿Tuvo atención médica durante la enfermedad o lesión que lo condujo a la muerte?	Sí 1 ☐ No 2 ☐ Pasará a preg. 6	6 Lo atendió el médico que suscribe	Sí 1 ☐ No 2 ☐	7 Se practicó autopsia?	Sí 1 ☐ No 2 ☐
8 CAUSA DE LA DEFUNCIÓN					
I) Enfermedad o condición patológica que le produjo la muerte directamente.					
Causas antecedentes					
Estados morbosos, si existiera alguno, que produjeron la causa arriba consignada, mencionándose en último lugar la causa básica.					
II) Otros estados patológicos significativos que contribuyeron a la muerte pero no relacionados con la enfermedad o condición morbosa que la produjo.					
9 EN CASO DE MUERTE VIOLENTA (únicamente)					
a) Indicar si fue por:					
• Accidente 1 ☐ • Suicidio 2 ☐ • Homicidio 3 ☐ • Se ignora 9 ☐					
b) Cómo se produjo: Describir las circunstancias o situación en que aconteció como por ejemplo: caída de andamio, herido por arma de fuego intoxicación por psicotrópicos, etc. Si fue accidente de transporte indicar el tipo de vehículo y si el fallecido era peatón, conductor, acompañante, pasajero, etc.					
c) Lugar donde ocurrió el hecho					
10 PARA TODAS LAS MUJERES DE 10 A 59 AÑOS CUMPLIDOS ¿Estuvo embarazada en los últimos 12 meses?					
Sí 1 ☐ No 2 ☐ Se ignora 9 ☐ continuar abajo					
¿Cuál fue la fecha de terminación de ese embarazo?					
Día Mes Año					
11 ¿Convive en pareja? (ya sea casado/o en unión de hecho)					
Sí 1 ☐ No 2 ☐					

DATOS DEL FALLECIDO

Apellido/s Norry	Nombre/s Humberto Benito Norry
12 Fecha de la defunción	13 Fecha de nacimiento
Día Mes Año	Día Mes Año
23 11 2011	22 07 1977
14 Edad al momento del fallecimiento (escribir donde corresponda)	
• Si la edad es de 1 año cumplido o más, consignar sólo los años	
• Si la edad es de 1 día o más, pero menor de un año consignar sólo meses y días	
• Si la edad es menor de 1 día, indicar horas y minutos	
Años 34 Meses Días Horas Minutos	
15 Sexo	
Masculino 1 ☒ Femenino 2 ☐ Indeterminado 3 ☐	
16 Ocurrió en...	
• Establecimiento de salud público	
• Establecimiento privado, obra social, etc.	
• Vivienda (domicilio) particular	
• Otro lugar (vía pública, hogar ancianos, etc.)	
Nombre del establecimiento:	
17 Domicilio donde se produjo: Calle y N°/Ruta y km:	
Localidad/Paraje: Departamento o Partido: Provincia:	
18 Vivía habitualmente en: Calle y N°/Ruta y km:	
Localidad/Paraje: Departamento o Partido: Provincia (o país para extranjeros):	
19 Pertenecía o estaba asociado a: (Si el fallecido es menor de un año completar con los datos de la madre)	
• Obra social 1 ☐ • Plan de salud privado o mutual 2 ☐ • Plan o Seguro público 3 ☐ • Más de uno 4 ☐ • Ninguno 5 ☐	

SISTEMA DE ESTADÍSTICAS VITALES

SÓLO PARA FALLECIDOS DE 14 AÑOS Y MÁS

20 ¿Cuál es el máximo nivel de instrucción que alcanzó? (marcar en el Sistema Educativo (S.E.) que corresponda, una sola casilla)

• Nunca asistió	01	☐							
• S.E. No reformado	Incompleto	Completo			• S.E. Reformado	Incompleto	Completo		
– Primario	02	☐	03	☐	– Ciclo EGB (1º y 2º)	11	☐	12	☐
– Secundario	04	☐	05	☐	– Ciclo EGB 3º	13	☐	14	☐
• Superior o Universitario	06	☐	07	☐	– Polimodal	15	☐	16	☐

21 ¿Cuál es su situación laboral?

• Trabajaba o estaba de licencia	1	☐
• No trabajaba	2	☐
Buscaba trabajo	3	☐
No buscaba trabajo		

22 ¿Cuál era su ocupación habitual?

.....

.....

No usar ☐

SÓLO PARA LOS FALLECIDOS MENORES DE 14 AÑOS (incluyendo a los menores de 1 año)

DATOS DE LA MADRE AL MOMENTO DE LA DEFUNCIÓN QUE SE ESTÁ INSCRIBIENDO

23 ¿Cuál es el máximo nivel de instrucción que alcanzó? (marcar en el Sistema Educativo (S.E.) que corresponda, una sola casilla)

• Nunca asistió	01	☐							
• S.E. No reformado	Incompleto	Completo			• S.E. Reformado	Incompleto	Completo		
– Primario	02	☐	03	☐	– Ciclo EGB (1º y 2º)	11	☐	12	☐
– Secundario	04	☐	05	☐	– Ciclo EGB 3º	13	☐	14	☐
• Superior o Universitario	06	☐	07	☐	– Polimodal	15	☐	16	☐

24 ¿Cuál es su edad? (años cumplidos)

• Años

25 ¿La madre convive en pareja? (ya sea casada o en unión de hecho)

Sí ☐ → Responder preg. 26, 27 y 28 con los datos del padre exclusivamente

No ☐ → Pasar a preg. 27 y 28 y responderlas con los datos de la madre exclusivamente

DATOS DEL PADRE (si corresponde) AL MOMENTO DE LA DEFUNCIÓN QUE SE ESTÁ INSCRIBIENDO

26 ¿Cuál es el máximo nivel de instrucción que alcanzó? (marcar en el Sistema Educativo (S.E.) que corresponda, una sola casilla)

• Nunca asistió	01	☐							
• S.E. No reformado	Incompleto	Completo			• S.E. Reformado	Incompleto	Completo		
– Primario	02	☐	03	☐	– Ciclo EGB (1º y 2º)	11	☐	12	☐
– Secundario	04	☐	05	☐	– Ciclo EGB 3º	13	☐	14	☐
• Superior o Universitario	06	☐	07	☐	– Polimodal	15	☐	16	☐

DATOS DEL PADRE/MADRE (tachar lo que no corresponda) AL MOMENTO DE LA DEFUNCIÓN QUE SE ESTÁ INSCRIBIENDO

27 ¿Cuál es su situación laboral?

• Trabaja o está de licencia	1	☐
• No trabaja	2	☐
Busca trabajo	3	☐
No busca trabajo		

28 ¿Cuál es su ocupación habitual?

.....

.....

No usar ☐

COMPLETAR EN CASO DE SER MENOR DE 1 AÑO (Sólo para fallecidos que no tienen un año cumplido)

DATOS PARA SER LLENADOS PREFERENTEMENTE POR EL MÉDICO

29 ¿Cuál fue el peso del niño al nacer? • gramos

30 ¿Cuál es su peso al morir? • gramos

31 Nació de un embarazo...

• Simple 1 ☐ → ir a pregunta siguiente

• Múltiple 2 ☐ → el que produjo niños vivos, y defunciones fetales

32 ¿Cuántas semanas completas duró la gestación?

• semanas completas

33 ¿En qué fecha comenzó la última menstruación normal previa al embarazo de este niño?

Día Mes Año

34 Contando hasta el de este niño, inclusive, ¿cuántos embarazos tuvo la madre? • embarazos

35 Entre todos estos embarazos, ¿cuántos hijos nacidos vivos tuvo?

¿Y cuántas defunciones fetales?

PERSONA QUE CUMPLIMENTÓ EL INFORME

Médico 1 ☒ Apellido y nombre: Kanapi Daniel Matrícula Profesional N°: 4354

Otro 2 ☐ Domicilio Profesional: Calle: San Rafael N° 5/100

Firma: [Firma]

Sello: [Sello]



PODER JUDICIAL TUCUMAN

FISCALIA DE INSTRUCCIÓN 1ª NOM EN LO PENAL
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
OFICIO N° 3410

MONTEROS, 22 de noviembre de 2011.-

AL SEÑOR DIRECTOR
POLICIA CIENTIFICA
(Secc. Medicina Legal Capital)

S _____ / _____ O.

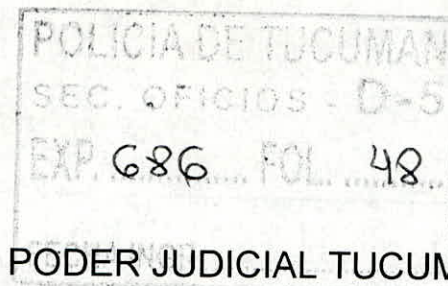
CAUSA: MOLINA PABLO ANTONIO S/ HOMICIDIO CULPOSO (VICT. NORRY HUMBERTO REMIGIO). F.H.: - 23/10/2011 - **Exte: 2681/11.-** Dep. Policial: COMISARIA MONTEROS
S.N° -(Responsable: LJO)-

Por disposición de esta Fiscalía de Instrucción 1ª Nom. del Centro Judicial Monteros, a cargo de DRA. MONICA ANDREA GARCIA DE TARGA, se oficia a Ud. adjuntando original de Certificado de defunción y copia de la 1º y 2º hoja del duplicado de D.N.I. que pertenecía a quien en vida fue NORRY HUMBERTO REMIGIO, con el fin de que, dentro de las 48 hs. de notificado, por intermedio de quien corresponda, le imprima el trámite pertinente, en atención a que en el Certificado de defunción de mención se **consignó por error, como fecha de deceso** de aquél el día **23/11/2011 cuando en realidad el hecho acaeció el día 23/10/2011.** Fecho, envíe Certificado de defución correctamente confeccionado a este Fiscalía a la brevedad.-

Saludo a Ud. Atte.- LJO



CESAR REYNALDO PACHECO
PROSECRETARIO JUDICIAL CAT. D (I)
FISCALIA DE INSTRUCCION 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS



FISCALIA DE INSTRUCCIÓN 1ª NOM EN LO PENAL
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
OFICIO N° 3241



AL SEÑOR DIRECTOR POLICIA CIENTIFICA
(Secc. Medicina Legal Capital)

S _____ / _____ O.

21/11/11

CAUSA: MOLINA PABLO ANTONIO S/ HOMICIDIO CULPOSO (VICT. NORRY HUMBERTO REMIGIO). F.H.: - 23/10/2011 - **Exte: 2681/11.-** Dep. Policial: COMISARIA MONTEROS
S.N° -(Responsable: LJO)-

Por disposición de esta Fiscalía de Instrucción 1ª Nom. del Centro Judicial Monteros, a cargo de DRA. MONICA ANDREA GARCIA DE TARGA, se oficia a Ud. con el fin de que remita a este Ministerio Público, dentro de las 48 hs. de notificado, el **R.M.L., Certificado de defunción y D.N.I.** de quien en vida fue **NORRY HUMBERTO REMIGIO, D.N.I. n° 25.963.390**, haciendo constar que se corresponde con un hecho que ocurrió en fecha **23/10/11** en jurisdicción de la Comisaría de Monteros.-

Saludo a Ud. Atte.- LJO

30103-8
5821

CESAR REYNALDO PACHECO
PROSECRETARIO JUDICIAL CAT. D (I)
FISCALIA DE INSTRUCCION Ia. Norm.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

DPTO. JUDICIAL D-5
SECCION OFICIOS

Elévese a Sanción p/su intervención
correspondiente Terminó para su diligenciamiento ()

Hs. dispone Jefe D-5.

Lugar y Fecha:

14/11/10

CS.



DIEGO CARLO LESCANC
OFICIAL AYTE. C/
POLICIA DE TUCUMAN

///Corresponde a Oficio n° 3241 de Fiscalía de Inst.Penal de la Ia.NOM.44
Causa: MOLINA PABLO ANTONIO S/HOMICIDIO CULPOSO (VICT.NORRY HUMBERTO R.7.)

///FISC.INST.PENAL Ia.NOM.CTROJUD.MONTEROS:

Atento a lo dispuesto en Oficio n° 3241, el//
cuál encabeza el presente, elevo a Ud., informando que el Reconocimien-
to Médicolegal n° 354/09, Certificado de Defunción y DNI:N°/ 25.963.390/
correspondientes a NORRY HUMBERTO REMIGIO, fueron remitidos a esa Fisca-
lía de Instrucción Penal, en fecha 09/11/11, por intermedio de Cría. de/
Monteros, siendo retirado por el empleado Policial cargo n: 10254., con-
forme a registros obrantes.

Sirva la presente de Atta.nota de elevación.-

SAN PABLO, Noviembre 20 de 2011.-

jv.

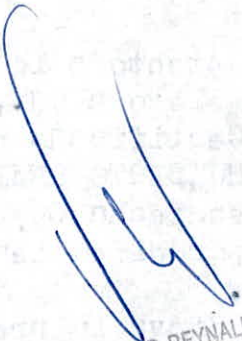


1
CESAR ALEJANDRO COLOMBRES VALDEZ
MEDICO
POLICIA DE TUCUMAN

FISCALIA DE INST. I.CJM

24/NOV/2011 9:35 ES




CESAR REYNALDO PACHECO
PROSECRETARIO JUDICIAL CAT. D (I)
FISCALIA DE INSTRUCCION I.a. Nom.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

CAUSA: MOLINA PABLO ANTONIO S/ HOMICIDIO CULPOSO (VICT. NORRY HUBERTO REMIGIO). F.H.: - 23/10/2011 - **Exte: 2681/11.-** Dep. Policial: COMISARIA MONTEROS
S.N°884/220-(Responsable: LJO)-

//////////cibido y presentado a despacho hoy 29 de noviembre de 2011.-

CESAR REYNALDO PACHECO
PROSECRETARIO JUDICIAL CAL. D (I)
FISCALIA DE INSTRUCCION Ia. Nom.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Monteros, 29 de noviembre de 2011.-

Agréguese y téngase presente oficio n° 3241

que antecede, debidamente diligenciado.-LJO

Dra. MONICA GARCIA DE TARGA
FISCAL DE INSTRUCCION Ia. Nom.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

76
Banco del Tucumán S.A.

13 DIC 2011

099 CONCEPCION

CAJA 213

BANCO DEL TUCUMAN S.A.

NASIF ESTEFANO

41

(4146)Tucuman - CUIT: 30-51794820-5

I.V.A.:Responsable Inscripto.

INGRESOS BRUTOS 30-51794820-5

TASA DE JUST-CTRO J.MONTEROS

CAJERO: ALVAREZ LORENA DEL VALLE

CAJA: 213 FECHA:13/12/11 Hora:12:23:06

Nro de Control Caja: 35411671

Importe cobrado.....:

\$ 10,50

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

*

Juicio:

. MOLINA PABLO ANTONIO / HOMICID

*

Fuero:

. Fisc. de Instruccion Nom.1

*

Expte.Nro/Año:

. 0000000002681/11

*

Codigo de Fuero

8

*

Nro.Cmpte.....:

2048771

*

Este comprobante carece de validez si no se encuentra debidamente intervenido por el Cajero

*

TRIPLICADO

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO



COLEGIO DE ABOGADOS DEL SUR

CONCEPCIÓN - TUCUMÁN

Patente Profesional (Ley 6023)

SERIE "B" - N° 029483

Letrado: SILVIA ADRIANA FRIAS. -

Juicio: ~~Polina~~ Pablo Antonio S/Homicidio

culposo. Expte. N° 2681/11

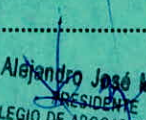

Dra. María Teresa Barquet

TESORERO

COLEGIO DE ABOGADOS DEL SUR

TESORERO

\$40


Dr. Alejandro José Molinuevo

PRESIDENTE

COLEGIO DE ABOGADOS DEL SUR

PRESIDENTE



COLEGIO DE ABOGADOS DEL SUR

CONFERENCIA - TROVADOR
FUNDACION - TROVADOR

SERIE B - No. 64

Del 1900

Alcald

240

PRESENTE

STORCING

CAJA DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE TUCUMAN

NOTA DE CRÉDITO PARA LA CUENTA ESPECIAL LEY N° 6059

☐ BANCO DEL TUCUMÁN CTA. CTE. N° 10000553/1☐ BANCO NACIÓN ARGENTINA CTA. CTA. N° 13777/08

N° A 1214539

ABOGADO / PROCURADOR: SILVIA A. FRIAS.

MATRÍCULA N°: 170=

JUICIO: MOLINA, PABLO A. S/ Homicidio Culposo

JUZGADO: Fiscalía Penal Instrucción.

SECRETARÍA N°: IA.

A) APORTES REGULACIÓN HONORARIOS (ART. 26 INC. J Y K LEY 6059):

1) ART. 26 INC. J LEY 6059: EL 8% SOBRE \$

IMPORTE: \$

2) ART. 26 INC. K LEY 6059: EL 10% SOBRE \$

IMPORTE: \$

SUB TOTAL (A): \$

B) APOORTE INICIAL (ART. 27 LEY 6059):

☐ INICIO DE JUICIO☐ CONTESTACIÓN DE DEMANDA

% SOBRE \$

(MONTO DE LA DEMANDA)

IMPORTE (B): \$

C) BONO PROFESIONAL (ART. 26 INC. A LEY 6059):

IMPORTE (C): \$

D) OTROS APORTES:

CONCEPTO:

IMPORTE (D): \$

IMPORTE TOTAL A ABONAR (A + B + C + D): \$

SON PESOS:

Setenta y nueve. —

ÚNICO COMPROBANTE VALIDO P/JUICIO

18

=071

12

ORDEN 120 A DTA
ORDEN 120 A DTA
ORDEN 120 A DTA



=PS

=03

=PF

— 04304 y 04302

49
—

ME APERSONO. SOLICITO COPIAS

SRA. FISCAL PENAL DE INSTRUCCIÓN:

IA. NOM.

CAUSA: "MOLINA, PABLO ANTONIO s/ HOMICIDIO CULPOSO"
Expte. N° 2681/11

SILVIA ADRIANA FAIAD, abogado del foro local, con domicilio -a efectos del art. 17 Ley 2199- en calle Italia N° 1.397, de la ciudad de Concepción y Ad-Litem en Casillero de Notificaciones N° 29, a la Sra. Fiscal respetuosamente digo:

Conforme consta en copia de Escritura de Poder que adjunto, soy apoderada para juicios de **SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA**, con domicilio en Avenida 7 Numero 755 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, y demás condiciones personales que constan en la misma. Declaro que es copia fiel del original y que es un mandato en vigencia, firmando al pie para constancia.

En tal carácter, me apersono y solicito se me de la intervención de Ley.

II.- Por expresas instrucciones de mi mandante, vengo a solicitar copias simples de la causa del rubro, a fin de tomar conocimiento de la misma.

El presente pedido no significa ni implica consentimiento alguno de mi mandante a las actuaciones realizadas y declaraciones de autos, reservándonos el derecho de accionar en su oportunidad.

III.- El pedido de copias no implica otorgamiento de cobertura.

IV.- Autorizo a Noelia del V. Brandan, a retirar las copias respectivas.

SERA JUSTICIA


SILVIA ADRIANA FAIAD
ABOGADA
MAT. PROF. 2531-LO H-FO 17
No. 170 - LO 01 - FO 05

FISCALIA DE INST. J. C. M.

LA UNO MIL CINCO CIENTOS.

sig. Tara de just. apote ley 6059, III
// Burea P. y F. simple en (4) F.



CESAR REYNALDO PACHECO
PROSECRETARIO JUDICIAL CAT. D (I)
FISCALIA DE INSTRUCCION Ia. Nom.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS



ACTUACION NOTARIAL

BAAD264670



PRIMERA COPIA. DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO. En la ciudad de La Plata, capital de la Provincia de Buenos Aires, a veintiuno de diciembre de dos mil uno, ante mí:

ATILIO J. DIETZ, Notario Titular del Registro 474, del Distrito La Plata, COMPARECE:

don Leopoldo Eduardo MENDY, argentino, casado, abogado, Matricula Individual 5158.650, vecino de La Plata, hábil, mayor de edad, de mi conocimiento, doy fe, y dice:

Que, reservándose la facultad de continuar actuando como apoderado, SUSTITUYE a favor

de los doctores Wálter Osvaldo SILVA, Silvia Adriana FAIAD, Oscar Alberto DOSSO,

Marcelo Alejandro DOSSO, José Alberto VITURRO FLORES, Carlos Alejandro

Daniel GRILLO y/o Julio Alejandro GORDILLO, quiénes actuarán en forma conjunta,

alternada o indistintamente, el mandato que declara vigente y transcripto, dice: "CIENTO

NOVENTA Y CUATRO. En la ciudad de La Plata, capital de la Provincia de Buenos

Aires, a seis de agosto de mil novecientos noventa y seis, ante mí: ATILIO J. DIETZ,

Notario Adscripto del Registro 474 del Distrito Notarial La Plata, comparecen: don Oscar

SANCHEZ, argentino, casado, titular de la Libreta de Enrolamiento Número 4.835.683

domiciliado en calle Dorrego número 802, de Temperley; y don José. RODRIGUEZ, ar-

gentino, casado, titular de la Libreta de Enrolamiento: Número 4.828.821, domiciliado en

calle General Pirán número 150, de Tapiales, ambos comparecientes personas hábiles,

mayores de edad, de paso por esta ciudad, de mi conocimiento doy fe. Y los comparecientes

concurren en nombre y representación de SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA

COOPERATIVA LIMITADA, domiciliada en Avenida 7 número 755, de La Plata, en su

carácter de Presidente y Secretario respectivamente, acreditando su personería con: Estatuto

agregado al folio 22, protocolo del año 1979, Acta Número 100, del 28 de octubre de 1994

pasada al folio 529, agregada al folio 743, protocolo del año 1994, Acta Número 101 del 27

de octubre de 1995, pasada al folio 535, ambas del Libro 2 de Asambleas, acta Número

2317 de fecha 27 de octubre de 1995, pasada al folio 199 del Libro de Reuniones del Cón-

SILVIA ADRIANA FAIAD
ABOGADA
MAT. PROF. 2531-LO H-FO 17
No. 170-LO 01-FO 05